



**\*\*FAC-S-2024-042712-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-042712-CE del 31 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM

Señor.

**RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO**



Contraseña:OvytBbetUW

Asunto: Respuesta Queja

Reciba un cordial saludo por parte del personal integrante del Comando Aéreo de Transporte Militar.

De manera atenta y en virtud a la queja recibida a través de la ventanilla virtual con radicado Institucional No. FAC-E-2024-000468-WA del 27 de diciembre de 2024, en la cual presenta queja por *"abuso de poder, maltrato laboral y conducta inapropiada de la señora Mayor PAOLA ANDREA TORRADO LÓPEZ Oficial Superior en la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Comando Aéreo de Transporte Militar, Grupo de Apoyo Logístico"*, me permito indicarle que este Comando vela por el respeto entre el personal militar y es garante de los valores institucionales para el cabal funcionamiento de la misión institucional, por ende, se analizará de fondo la queja presentada y se tomarán las acciones legales que en derecho corresponda. En tal sentido, se le informará la acción tomada frente al particular.

**Se firma el presente documento Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar.**



Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA  
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CATAM

Elaboró: T2. SANTANA / STJLE Revisó: CR. MAYA / SECOM Aprobó: CR. MAYA / SECOM

